

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, quince (15) de febrero de dos mil dieciocho (2018)

MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE: CESAR AUGUSTO QUINTERO PARRA
DEMANDADOS: MINDEFENSA-POLICÍA NACIONAL
EXPEDIENTE: No. 50001-33-33-005-2016-00363 -00

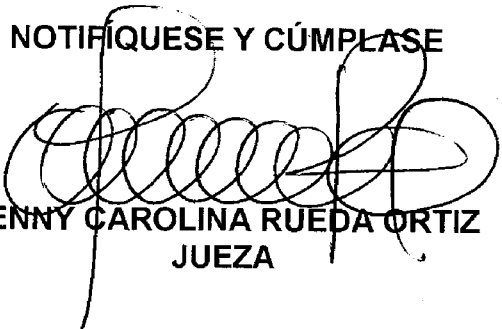
Recaudada la prueba decretada en la audiencia inicial con el fin de resolver la excepción propuesta por el apoderado de la entidad demandada, el Despacho dispone:

1.- Convocar nuevamente a las partes a **AUDIENCIA INICIAL**, la cual tendrá lugar el **19 de junio de 2018, a las 2:00 de la tarde**, en las instalaciones asignadas a este Despacho, Torre B, del Palacio de Justicia (Carrera 29 No. 33B - 79) en la ciudad de Villavicencio.

2.- Se previene a los apoderados de las partes que deben concurrir obligatoriamente a la citada audiencia, so pena de las sanciones establecidas en el Numeral 4º del artículo 180 del C.P.A.C.A. También podrán asistir las partes, los terceros y el Ministerio Público.

Así mismo se informa a las partes interesadas en obtener copia magnética de la audiencia que deben aportar para ello el correspondiente disco compacto (formato DVD) una vez culmine la diligencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


JENNY CAROLINA RUEDA ORTIZ
JUEZA

C.G.



**JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La anterior providencia emitida el 15 de febrero de 2018 se notificó por ESTADO No. 5 del 16 de febrero de 2018.


LILIANA PATRICIA CALDERON HERNÁNDEZ
Secretaria